

TEMA 12.—Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. Procedimiento sancionador. Recursos. Prescripción y cancelación de antecedentes. Ejecución de las sanciones.

Calamonte, 28 de enero de 1998.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 4 de febrero de 1998, sobre Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobada inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria por el mismo celebrada el día 27 de noviembre de 1997, la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal consistente en eliminar el vial proyectado en la SU-7 y, consecuentemente, la eliminación total de dicha actuación, por el presente se abre periodo de información pública por plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Hoy» (último de ellos en que se publique), durante los cuales por los interesados podrán presentarse las reclamaciones y alegaciones que estimen convenientes.

El expediente puede ser examinado cualquier día laborable de 8 a 15 horas en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.

Montijo, 4 de febrero de 1998.—El Alcalde, PEDRO SERRANO PAS-CUAL

ANUNCIO de 9 de febrero de 1998, sobre Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria por el mismo celebrada el día 29 de enero de 1998, Estudio de Detalle promovido por doña Francisca Alvarez Gragera, consistente en dejar el ultimo tramo de la calle Pedro de Alvarado, en su confluencia con la Avd. de Colón, tal y como se encuentra en la actualidad, por el presente se abre periodo de información pública por plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Hoy»

(último de ellos en que se publique), durante los cuales por los interesados podrán presentarse las reclamaciones y alegaciones que estimen convenientes.

El expediente puede ser examinado cualquier día laborable de 8 a 15 horas en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.

Montijo, 9 de febrero de 1998.—El Alcalde, PEDRO SERRANO PAS-CUAL

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

EDICTO de 16 de enero de 1998, sobre aprobación de proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución SJ-1B.

Aprobado inicialmente por la Comisión Municipal de Gobierno el proyecto de urbanización correspondiente a la Unidad de Ejecución SJ-1B situada en la localidad de San Jorge de Alor, encaminado al desarrollo urbanístico de la misma, redactado por el Arquitecto don Jose Manuel Pagés Madrigal; se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a lo establecido por el art. 117 del R.D.L. 1/1992 de 26 de junio.

Olivenza, 16 de enero de 1998.—El Alcalde, RAMON ROCHA MAQUEDA.

AYUNTAMIENTO DE ABERTURA

ANUNCIO de 18 de diciembre de 1997, sobre oferta de empleo público para 1997.

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 27 de octubre de 1997, aprobó la oferta de empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento, para el año 1997, en la que figura la plaza de Administrativo de Administración General de Administración Local, para cubrir por el sistema de Promoción Interna, con el siguiente detalle:

Grupo: C., Clasificación Subescala Administrativa, denominación Ad-